



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### FUNDACIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ALCÚDIA

**13081**

*Aprobación pliegos y convocatoria simultánea de la licitación del contrato de servicios de enseñanza y formación para el desarrollo de actividades docentes de enseñanzas musicales en la escuela municipal de música de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. 01/2015 FEMMA*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Fundación Escuela Municipal de Música de fecha 13 de Agosto de 2015 se ha aprobado el expediente de contratación de servicios de enseñanza y formación para el desarrollo de actividades docentes de enseñanzas musicales en la escuela municipal de música de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. 01/2015 FEMMA.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Consejo de Administración de la Fumes. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

#### 1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación Escuela Municipal de Música de Alcúdia (Organismo Autónomo dependiente del Ayuntamiento de Alcúdia).
- b) Órgano de contratación: Consejo de Administración de la Fundación.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 13 de Agosto de 2015
- d) Número de expediente: CN-01/2015 FEMMA
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: www.alcudia.net (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

#### 2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Servicios
- b.- CPV: 80000000-4 (servicios de enseñanza y formación)
- c.- Descripción del objeto: servicios de enseñanza y formación para el desarrollo de actividades docentes de enseñanzas musicales en la escuela municipal de música de Alcúdia.
- d.- División por lotes: NO
- E.-Plazo de ejecución / duración: dos cursos escolares, hasta el 30 de junio de 2017.
- F.- Admisión de prórroga: Sí, prorrogable de mutuo acuerdo hasta un máximo de dos prórrogas de un curso escolar cada una.
- G.-Lugar de ejecución: Escuela Municipal de Música de Alcúdia, Plaza de la Puerta Mallorca, 3, 07400-Alcúdia.

#### 3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Urgente
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:

#### 1.) CRITERIOS:

#### CRITERIOS PONDERACIÓN

Criterios Objetivos y Sujetos a Fórmula Matemática: 100 puntos





- a) Mejor Oferta Económica (Sobre 2) Máx. 80 puntos
- b) Mejoras del Servicio (Máx 20 puntos): (Sobre 3)
  - b.1) Horas complementarias asistencias Máx. 7 puntos
  - b.2) Horas complementarias acompañamiento Máx. 7 puntos
  - b.3) Otros Mejores (Máx 6 puntos):
    - b.3.1) Concierto Pedagógico Máx. 3 puntos
    - b.3.2) Master Class Máx. 3 puntos

Total puntos: 100

## 2. FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES:

A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 80 puntos. (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la siguiente forma y hasta un máximo de 80 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la fórmula indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

B) MEJORAS DEL SERVICIO (Criterios objetivos y sujetos a fórmula matemática) hasta un máximo de 20 puntos:

- b.1) Horas complementarias gratuitas: Asistencia a los alumnos y colaboración en la preparación y actuación en los conciertos de la banda de música de Alcúdia en que participan los alumnos de la escuela. Hasta un máximo de 7 puntos de acuerdo con la fórmula indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y en los términos de la carta de compromiso del Anexo V de los pliegos
- b.2) Horas complementarias gratuitas: Acompañamientos de alumnos y asistencia a reuniones y tribunales. Hasta un máximo de 7 puntos de acuerdo con la fórmula indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y según la carta de compromiso del Anexo VI de los pliegos.
- b.3) Otros Mejoras (criterios objetivos) hasta un máximo de 6 puntos:
  - b.3.1) - Para la realización de un concierto pedagógico cada curso escolar, de los instrumentos musicales de las familias de viento, cuerda y percusión de 60 minutos aproximadamente con un formato mínimo trío o cuarteto con horario de tarde y dirigido a nuestros alumnos y sin ningún coste para la Administración (carta de compromiso 3 según el modelo del anexo VII del Pliego de cláusulas administrativas particulares). El personal docente de este concierto debería estar en posesión de la titulación profesional o superior - 3 puntos.
  - b.3.2) - Para la realización de una Master class de música moderna (una por cada curso escolar) de 12 horas (6 + 6 horas por sesión aproximadamente) sin ningún coste para la Administración. Las clases se llevarán a cabo en la escuela de música e irán dirigidas a los alumnos de la escuela de música y / o público en general (carta de compromiso 4 según el modelo del anexo VIII del Pliego de cláusulas administrativas particulares). El personal deberá estar en posición de la titulación de música moderna o jazz - 3 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 1.003.252'60 €.

## 5. Presupuesto Base de licitación:

Tipo de licitación: 27'65 € / hora (IVA excluido), precio exento de IVA.

Con un máximo de 9071 horas por cada curso escolar de duración del servicio

IVA: exento.

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación. La rebaja en el precio que ofrezcan las empresas licitadoras sobre el tipo de licitación del contrato se aplicará de forma proporcional a cada unidad y en cada curso escolar o anualidad de duración del contrato, así como también a las posibles anualidades o cursos escolares de prórrogas del contrato, que se reducirán en la misma proporción, en caso de que se ejecuten

Importe máximo contrato IVA excluido: 501.626'30 €.

IVA: exento de IVA.

Total: 501.626'30 €.

## 6. Garantías exigidas:

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/125/928671>



Provisional: 2% del presupuesto de licitación del contrato: 10.032'53 €

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP.

#### **7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F.1 del cuadro resumen de características de los pliegos.
- b) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F.2 del cuadro resumen de características de los pliegos.

#### **8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, en horario de atención al público, y hasta las 14 horas del décimo día. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente. El horario de presentación.
- b) Lugar de presentación: Registro de Entrada de la Fundación Escuela Municipal de Música de Alcúdia, Paseo Pere Ventayol, s / n, 07400-Alcudia
- c) Modalidad de presentación: ante el registro de entrada de la Fundación, o por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre En caso de presentarse la oferta por correo ( no mensajería), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los licitadores deberán poner en conocimiento de la Fundación Escuela Municipal de Música de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.

#### **9. Apertura de las ofertas**

- a) Entidad: En la sede Fundación Escuela Municipal de Música de Alcúdia.
- b) Domicilio: Plaza de la Puerta Mallorca, 3.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- d) Fecha: El segundo día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- e) Hora: 12 h.

#### **10. Gastos de anuncios**

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 3.000 Euros.

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento:

[www.alcudia.net](http://www.alcudia.net) (tablero de contratación).

Alcudia, 13 de Agosto de 2015.

**El Presidente del Consejo de Administración de la FEMMA**  
(Por delegación de la Alcaldía, Resolución núm. 1153/2015)  
Pedro J. Malondra Sánchez

